

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 5085, sobre desarrollo del Programa de Cooperación y Asistencia Técnica para la aplicación de la Educación Polimodal y los Trayectos Técnicos Profesionales, celebrado el día 18 de abril de 2001, entre el Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Fundación Gestar; ratificado por Decreto provincial N° 755/01.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2001.

RESOLUCIÓN N°

068 /01.-

J. L. Lucio
Secretario de la Legislatura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

[Firma manuscrita]